SENA	**ACTA**

COMITÉ DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-QDO-CA-090-2020

Ciudad y Fecha: **Armenia, Q. 02/12/2020**	**Hora de Inicio: 5:00 PM**	**Hora Fin: 5:47 PM**
Lugar: Reunión Virtual	**Microsoft Teams**	

TEMAS: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso MINIMA CUANTIA MC-QDO-CA-090-2020, cuyo objeto es: Contratar la compra de equipos para el desarrollo de actividades relacionadas con los proyectos de investigación e innovación del centro agroindustrial de SENA regional Quindío.

OBJETIVO (S) DE LA REUNION:

1. Verificación de la propuesta presentada.
2. Efectuar la evaluación, revisión y verificación de la oferta económica, oferta técnica y cumplimiento de todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas conforme a los ítems establecidos en la ficha técnica.
3. Recomendar la aceptación de oferta o declaratoria de desierto del proceso de selección.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de las propuestas presentadas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Instruserv 090	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	1/12/2020 5:58 PM	19.140.843 COP
MC-QDO-CA-090-2020	ALFA Y OMEGA	Oferta en evaluación	1/12/2020 5:21 PM	20.463.212 COP
OFERTA BIOSOLUTIONS SAS - PROCESO MC-QDO-CA-090-2020	BIOSOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	1/12/2020 5:10 PM	14.621.000 COP
SENA QUINDÍO LOTE 2. Lente y Binocular	P Y P	Oferta en evaluación	1/12/2020 4:18 PM	1.120.980 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

Referencia	Nombre	Fecha de creación	Fecha de aprob	Evaluación económica	Cuantía del contrato
Evaluación económica Lote 1 Final		2/12/2020 10:00 AM	-	Evaluación económica aprobada	14.621.000 COP
Evaluación económica Lote 2		2/12/2020 9:56 AM	-	Evaluación económica aprobada	1.120.980 COP

Imagen tomada de la plataforma SECOP II del proceso de contratación.

2. Teniendo en cuenta que el proceso a evaluar corresponde a un proceso de mínima cuantía se procederá a evaluar la oferta con el menor precio presentado que para el presente caso corresponde a Biosolutions S.A.S, para el Lote 1 y Proyectores y Proyectos PyP S.A.S, para el lote 2.

3. Se procede a efectuar la evaluación, revisión y verificación de la oferta económica, oferta técnica y cumplimiento de todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas conforme a los ítems establecidos en la ficha técnica.

4. Según verificación efectuada a las fichas técnicas, requerimientos de las mismas, ofertas económicas y ofertas técnicas se evidencian: CUMPLEN

5. Efectuar Evaluación revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES LOTE 1 (Modernización del Ambiente Poscosecha) PROPONENTE Biosolutions S.A.S			
Persona Jurídica	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días).	**X**		Se anexa Certificado de Existencia y representación legal de la cámara de comercio de Manizales por caldas con código de verificación No. MtUKbmNDyJ
Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	N/A		
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	**X**		Se anexa copia cedula No. 75.091.248
Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado y suscrito.
Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	**X**		Se anexa certificado suscrito por el Representante Legal y el Contador
Certificado de aportes SENA, donde se evidencie que se encuentra al día con los pagos de los Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera. **ATENCIÓN:** El oferente podrá elevar solicitud al Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacional de la Regional Quindío (desde el momento en que decida participar en el presente proceso), ubicado en la Carrera 18 No. 7 – 58 Armenia, teléfono: 096 +7451531, 7461417, IP 62660 y/o al correo electrónico: mstaborda@sena.edu.co con la finalidad de que se le expida la certificación. Lo anterior, con el fin de que el oferente inicie la consecución del documento antes de la presentación de la propuesta, teniendo en cuenta que dicho trámite demora aproximadamente ocho (8) días hábiles. **En caso de No contar con el presente certificado, bastará con que el oferente acredite que envió al Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacional de la Regional Quindío la documentación necesaria para la expedición del certificado y por ende la certificación quedará en estado "en trámite", lo cual será verificado con la correspondiente dependencia.**	**X**		Se anexa solicitud de certificación de paz y salvo

Compromiso anticorrupción. (diligenciado y firmado por el oferente o representante legal)	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado y suscrito.
Certificado expedido por la ARL del resultado de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables del año anterior, si la empresa es nueva correspondería a la vigencia actual – Según Res 0312-2019 y Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y, (si la empresa muestra un porcentaje de implementación por debajo del 85% debe adjuntar el plan de mejoramiento). **CUANDO SE PRESENTE Y APLIQUE DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PARA UNA PERSONA NATURAL SIN TRABAJADORES A CARGO ASI:** Sustento Legal: Resolución 0312 capitulo preliminar articulo 2 campo de aplicación parágrafo 2. Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II.		X	SUBSANAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ARL
Fotocopia libreta militar de la persona natural o representante legal de la persona jurídica- para hombres mayor de 18 y menor de 50 años-.	**X**		Se anexa copia Libreta Militar representante Legal
Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente	N/A		
Oferta Económica (Anexo)	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado con el valor unitario de cada almuerzo y suscrito.
CERTIFICACIÓN BANCARIA. Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	**X**		Se anexa certificación de la cuenta No. 11520407202 del banco Bancolombia
Propuesta Técnica, en la que indique el cumplimiento de los requisitos técnicos. (anexo	**X**		
Indicar y especificar los protocolos de seguridad y las medidas preventivas a efectos de no exponer al contagio y la propagación del virus Covid-19		**X**	SUBSANAR. No anexa Información.
	CUMPLE		**OBERVACION**

EXPERIENCIA	SI	NO	
El oferente deberá presentar **en máximo dos (2) certificaciones** de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y que su valor sumado o individual sea igual o superior al presupuesto del presente proceso de selección. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista	**X**		Se presenta certificación de los contratos No. 0749 y 1007 celebrados con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VERIFICACIÓN DE ANECEDENTES				
ENTIDAD	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	**N.A.**	
Contraloría General de la Republica	X			Verificadas por la Entidad
Procuraduría General de la Nación	X			Verificadas por la Entidad
Policía Nacional	X			Verificadas por la Entidad
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			Verificadas por la Entidad

CONCLUSIONES LOTE 1 (Modernización del Ambiente Poscosecha)
PROPONENTE Biosolutions S.A.S

1. Agotado el proceso de evaluación, revisión y verificación de la propuesta presentada por el proponente a Biosolutions S.A.S, identificado con NIT No. 900238504-8, representada legalmente por Julián Ricardo León Zuleta, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.091.248 de Manizales, se encontró que NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos dentro del proceso de Mínima Cuantía.

2. Los evaluadores habiéndose ceñido a las reglas contenidas en el proceso y de conformidad con la evaluación efectuada sugiere de manera respetuosa al proponente Subsanar los documentos relacionados en la anterior verificación de documentos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES LOTE 2 (Equipos Ópticos) PROPONENTE Proyectores y Proyectos PyP S.A.S			
Persona Jurídica	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días).		**X**	SUBSANAR. Se anexa Certificado de Existencia y representación legal de la cámara de comercio de Pereira con código de verificación No. 9UfBdw9VJH, con fecha de expedición 2020/09/03 superior a 30 días de expedición.

	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	N/A		
	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	**X**		Se anexa copia cedula No. 42.084.610
	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado y suscrito.
	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	**X**		Se anexa certificado suscrito por el Representante Legal
	Certificado de aportes SENA, donde se evidencie que se encuentra al día con los pagos de los Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera. **ATENCIÓN:** El oferente podrá elevar solicitud al Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacional de la Regional Quindío (desde el momento en que decida participar en el presente proceso), ubicado en la Carrera 18 No. 7 – 58 Armenia, teléfono: 096 +7451531, 7461417, IP 62660 y/o al correo electrónico: mstaborda@sena.edu.co con la finalidad de que se le expida la certificación. Lo anterior, con el fin de que el oferente inicie la consecución del documento antes de la presentación de la propuesta, teniendo en cuenta que dicho trámite demora aproximadamente ocho (8) días hábiles. **En caso de No contar con el presente certificado, bastará con que el oferente acredite que envió al Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacional de la Regional Quindío la documentación necesaria para la expedición del certificado y por ende la certificación quedará en estado "en trámite", lo cual será verificado con la correspondiente dependencia.**	N/A		
	Compromiso anticorrupción. (diligenciado y firmado por el oferente o representante legal)	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado y suscrito.
	Certificado expedido por la ARL del resultado de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables del año anterior, si la empresa es nueva correspondería a la vigencia actual – Según Res 0312-2019 y Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y, (si la empresa muestra un porcentaje de implementación por debajo del 85% debe adjuntar el plan de mejoramiento). **CUANDO SE PRESENTE Y APLIQUE DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PARA UNA PERSONA NATURAL SIN TRABAJADORES A CARGO ASI:**	**X**		

Sustento Legal: Resolución 0312 capitulo preliminar articulo 2 campo de aplicación parágrafo 2. Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II.			
Fotocopia libreta militar de la persona natural o representante legal de la persona jurídica- para hombres mayor de 18 y menor de 50 años-.	N/A		
Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente	N/A		
Oferta Económica (Anexo)	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado con el valor unitario de cada almuerzo y suscrito.
CERTIFICACIÓN BANCARIA. Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	**X**		Se anexa certificación de la cuenta No. 07363430940 del banco Bancolombia
Propuesta Técnica, en la que indique el cumplimiento de los requisitos técnicos. (anexo	**X**		Se presenta formato anexo otorgado por la entidad diligenciado con el valor unitario de cada almuerzo y suscrito.
Indicar y especificar los protocolos de seguridad y las medidas preventivas a efectos de no exponer al contagio y la propagación del virus Covid-19	**X**		Anexa protocolo de Bioseguridad adoptado por la empresa.
EXPERIENCIA	**CUMPLE**		**OBERVACION**
	SI	**NO**	
El oferente deberá presentar **en máximo dos (2) certificaciones** de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y que su valor sumado o individual sea igual o superior al presupuesto del presente proceso de selección. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista	**X**		Se presenta certificación de los contratos celebrados con la Universidad del Quindío por el jefe del área de compras y contratación

VERIFICACIÓN DE ANECEDENTES				
ENTIDAD	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	**N.A.**	
Contraloría General de la Republica	X			Verificadas por la Entidad
Procuraduría General de la Nación	X			Verificadas por la Entidad
Policía Nacional	X			Verificadas por la Entidad
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			Verificadas por la Entidad

REQUISITOS HABILITANTES LOTE 2 (Equipos Ópticos) **PROPONENTE Proyectores y Proyectos PyP S.A.S**
3. Agotado el proceso de evaluación, revisión y verificación de la propuesta presentada por el proponente a Proyectores y Proyectos PyP S.A.S, identificado con NIT No. 900993661-3, representada legalmente por María Zoraida Diaz, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.084.610 de Pereira, se encontró que NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos dentro del proceso de Mínima Cuantía. **4.** Los evaluadores habiéndose ceñido a las reglas contenidas en el proceso y de conformidad con la evaluación efectuada sugiere de manera respetuosa al proponente Subsanar los documentos relacionados en la anterior verificación de documentos habilitantes.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
JORGE MARIO PARDO CASTRO	**Coordinador**	
RODRIGO IVÁN ROMERO ZÚÑIGA	**Apoyo técnico**	
LINA MARIA RIVERA AREVALO	**Líder seguridad y salud en el trabajo**	
DIEGO FERNANDO OSPINA LONDOÑO	**Líder Ambiental**	
JUAN CAMILO TOBON CORREA	**Abogado Contratista-Administrativo**	